



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

SUBSECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO PRESENCIAL EN CONTEXTO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO, CLÍNICAS Y DE CAMPO (Documento de trabajo)

CONTENIDO

- I. RECOMENDACIONES GENERALES. (ADAPTADO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES UJED)**
- II. PROTOCOLO PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y CLÍNICAS (ADAPTADO DE LA PROPUESTA DE LA FCQ-DGO)**
- III. PROTOCOLO PARA PRÁCTICAS DE CAMPO (ADAPTADO DE LA PROPUESTA DE LA FCB)**

INTRODUCCIÓN

El presente es un documento de trabajo, que será la base para el establecimiento del protocolo institucional para las actividades de laboratorios, clínicas y prácticas de campo a realizarse en las diferentes unidades académicas de la UJED, en el marco de la contingencia provocada por el COVID-19.

I. RECOMENDACIONES GENERALES. (ADAPTADO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES UJED)

La comunidad universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberá atender en todo momento las siguientes indicaciones que se establecen en el presente comunicado

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.5 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).

- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos. Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

II. PROTOCOLO PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y CLÍNICAS (ADAPTADO DE LA PROPUESTA DE LA FCQ-DGO)

La Universidad Juárez del estado de Durango, siempre atendiendo las indicaciones de las autoridades competentes, y ocupada en salvaguardar la integridad de los alumnos, personal académico, administrativo y de confianza, en el marco de la pandemia del COVID-19, ha desarrollado procedimientos específicos para las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas, con el objetivo de minimizar el riesgo de transmisión.

Para reanudar las actividades en los laboratorios, en esta nueva normalidad, es necesario adoptar una cultura de responsabilidad, en donde cada participante tiene un papel fundamental en la garantía de la salud y seguridad de todos.

La supervisión es clave en el establecimiento de los nuevos protocolos. La exposición al SARS-CoV-2 es un peligro que todos podemos ayudar a mitigar con la higiene personal, el distanciamiento físico y el apego a los procesos administrativos establecidos.

Suministros:

Se proporcionarán alcohol, toallitas y aerosoles desinfectantes a todos los laboratorios, así como cubre bocas.

Mantener el distanciamiento:

- Siga todas las flechas y señales cuando ingrese a un edificio. Manténgase a la derecha cuando transite por áreas comunes o pase por puertas.
- Algunas escaleras indicaran “solo hacia arriba” o “solo hacia abajo”. Utilizarlas apropiadamente. En las escaleras no designadas mantenerse siempre a la derecha.
- Al utilizar la autoclave o área de balanzas se debe limitar a 1 persona. Se recomienda que en habitaciones pequeñas la ocupación se limite a 1 persona, permitiendo que el ocupante salga antes de entrar.

Limpieza:

- Limpie las manijas de las puertas, los bancos, el equipo y las áreas de alto contacto con frecuencia con el desinfectante adecuado provisto.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de salir del baño, utilizar una barrera de toallas de papel para evitar que las manos tengan contacto con la manija de nuevo.
- Los baños contarán con estaciones de limpieza.

Manejo de residuos:

- La basura debe ser transportada por el personal designado de manera correcta.
- Los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI's) seguirán siendo recolectados y almacenados de acuerdo con los procedimientos establecidos.

**Tu seguridad es nuestra prioridad
Trabajemos juntos para mantenernos a salvo**

¿Que necesitamos hacer?

Asumir responsabilidad personal: considerar como nuestra prioridad la seguridad de los demás

1. No asistas a trabajar y/o a práctica si te sientes enfermo o estás enfermo.
2. Utiliza cubre bocas, bata, zapatos indicados, y cabello recogido, al ingresar a cualquiera de los laboratorios.
3. Mantener una distancia de 1.5 metros de otros en todo momento (2 alumnos por mesa de trabajo)
4. Llevar a cabo las medidas de higiene personal recomendadas: lavarse las manos con frecuencia, usar desinfectante de manos y desinfectar las superficies y objetos que son utilizados con frecuencia.

¿Que estamos haciendo por ti?

- ✓ Se proporcionará a los laboratorios jabón y desinfectante para manos, se encontrarán en las áreas comunes de las instalaciones.

- ✓ Mensajes señalando la ocupación máxima de los laboratorios y/o flechas adicionales como entradas y salidas.
- ✓ El mobiliario será colocado en apego al distanciamiento físico solicitado, por favor no mover las ubicaciones señaladas.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de las normas de seguridad.

Tipos y usos de cubre bocas				
Tipo	<p>Tela</p> 	<p>Desechable</p> 	<p>Grado quirúrgico</p> 	<p>N95</p> 
Descripción	<p>Hecho en casa o comercialmente, lavables. Ayuda a contener las emisiones respiratorias del usuario</p>	<p>Fabricadas comercialmente, desechables. Ayuda a contener las emisiones respiratorias del usuario</p>	<p>Aprobadas por la FDA. Ayuda a contener las emisiones respiratorias del usuario</p>	<p>Proporciona una eficaz protección de partículas. Ayuda a contener las emisiones respiratorias del usuario</p>
Uso	<p>Recomendados para áreas no sanitarias. Se deben reemplazar o lavar a diario. No son necesarios cuando se trabaja solo en oficina personal.</p>		<p>Utilizados para atención médica y personas con contacto con el paciente. El uso en otras áreas debe ser determinado por una evaluación de riesgos</p>	

CÓDIGO DE CONDUCTA

Para llevar a cabo un regreso a las actividades académicas de manera segura y exitosa, debemos implementar una cultura de responsabilidad entre el personal y los estudiantes de nuestra institución. Existen varios aspectos involucrados en la

construcción de una cultura de salud y seguridad en el lugar de trabajo los cuales son: comunicación, capacitación, participación comprometida de los involucrados y liderazgo con el ejemplo. Este documento tiene como objetivo informar el Código de Conducta esperado de todo el personal académico, administrativo, de apoyo y estudiantes de la Universidad Juárez del Estado de Durango, que permita llevar a cabo las prácticas laborales de manera segura, mediante políticas establecidas para minimizar la exposición del personal cuando regresa a los espacios físicos de trabajo.

Para poder ingresar a los espacios físicos de trabajo, las personas deberán asumir:

RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES

1. Cumplir con las políticas de salud públicas propuestas para minimizar el riesgo de contagio: Uso obligatorio de cubre bocas, mantener la sana distancia (un metro y medio como mínimo), lavado y desinfección frecuente de manos.
2. Notificar a la institución si usted u otra persona cercana con la que haya tenido contacto presenta cualquier síntoma de COVID-19 o tiene un diagnóstico confirmado. Deberá quedarse en casa si está enfermo, ponerse en cuarentena o aislarse a sí mismo según las instrucciones por parte de un médico.
3. Aceptar y aplicar las medidas de seguridad definidas dentro de las instalaciones: protocolos de distanciamiento, desinfección de calzado, desinfección de manos, medición de temperatura corporal, sentido de flujo en corredores y pasillos, número máximo de personas por aula o laboratorio, y aquellas que las autoridades del plantel consideren necesarias.

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

1. Revisar y aplicar los protocolos de seguridad e higiene específicos sobre COVID-19 implementados por el plantel.

2. Desarrollar planes de uso de espacios, respetando la sana distancia y el número máximo de personas establecido para cada espacio físico.
3. Sensibilizar a los estudiantes y compañeros de trabajo sobre la importancia de respetar las medidas implementadas por el plantel para minimizar al máximo los contagios por COVID-19.
4. Notificar a las autoridades del plantel si se identifica a un estudiante o compañero de trabajo con síntomas relacionados con COVID-19.

ACEPTACIÓN DEL PROTOCOLO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

Se promoverá la aceptación explícita del Protocolo y Código de Conducta, con base en la firma del formato que se muestra a continuación:

<p style="text-align: center;">Constancia de aceptación del Protocolo y Código de Conducta</p> <p>Nombre del participante: _____</p> <p>Acepto los términos contenidos en el Protocolo y Código de Conducta establecidos por la institución para permitir un regreso a las actividades académicas presenciales de manera responsable y segura, en el contexto de la Contingencia por COVID-19.</p> <p style="text-align: center;">_____, Dgo., a ____ de _____ de 2020</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p>
--

III. PROTOCOLO PARA PRÁCTICAS DE CAMPO (ADAPTADO DE LA PROPUESTA DE LA FCB)

COMENTARIOS INICIALES

Las prácticas de campo pueden considerarse como una estrategia de enseñanza en las ciencias naturales, agropecuarias, forestales y veterinarias donde los alumnos han de utilizar procedimientos, habilidades y destrezas específicas para resolver problemas de carácter científico y/o social que le permitirán desarrollar las siguientes habilidades:

- Complementación de las clases teóricas con las prácticas.
- Entender la vía de construcción del conocimiento en ciencias naturales.
- Implementar y desarrollar las capacidades científicas de: observar, clasificar, interpretar fenómenos, plantear y contrastar hipótesis y extraer conclusiones (procesos cognitivos); la manipulación adecuada de instrumentos de medición, manejo de variables, realización de cálculos (metodologías de la investigación).
- Promover la motivación hacia las ciencias experimentales y actitudes positivas hacia la ciencia, tales como la curiosidad, el trabajo en equipo, la indagación y la divulgación del conocimiento.

Por todo lo anterior y considerando que las prácticas de campo adquieren un valor especial en el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación superior en las áreas biológico, agropecuarias y forestales, ya que permiten al alumno abordar su objeto de estudio en las condiciones naturales y/o sociales más apegadas a la realidad.

El presente documento tiene la intención de establecer los lineamientos generales para el desarrollo de prácticas de campo en el contexto de la “nueva normalidad” y es aplicable para todas las actividades que impliquen viajes dentro y fuera de la mancha urbana de las ciudades donde tiene presencia la Universidad Juárez del

Estado de Durango. Se pone a consideración de los responsables de las Unidades Académicas y administrativas, las siguientes líneas generales que regularan el regreso paulatino a la “nueva normalidad”, a efecto de ir recuperando la actividad presencial en los espacios universitarios, sin afectar la integridad y salud de la comunidad universitaria; éstas líneas podrán modificarse en función de las variaciones que vaya presentando la pandemia a nivel local, atendiendo en todo las recomendaciones de la Secretarías de Educación y Salud en el país, así como los criterios y determinaciones de las autoridades locales. Además, es importante mencionar que el presente documento es complemento del documento: Lineamientos generales para el regreso a clases en el contexto de la “nueva normalidad”.

Recomendaciones generales:

Los integrantes de la comunidad universitaria en general que hagan uso de las instalaciones y vehículos oficiales de la Universidad Juárez del Estado de Durango, deberá atender en todo momento las indicaciones que se establecen en el presente comunicado:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.5 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).

- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos. Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.

Medidas aplicables al transporte de alumnos, docentes y/o personal administrativo. Llevar solución desinfectante personal, toallas desinfectantes o gel)

- Antes de abordar el vehículo, toda persona debe someterse a un registro de temperatura, aplicarse gel desinfectante y llenar un formato de registro.
- La administración de la unidad académica se asegurará de la dotación de los materiales de sanitización y cuidado necesarios.
- El alumno, profesor y/o personal administrativo, debe guardar sana distancia de al menos 1.5 metros al esperar, subir o bajar del vehículo.

- Se debe guardar la distancia en el interior del vehículo, solamente se permite un pasajero por cada dos asientos (50% de la capacidad de la unidad, de acuerdo con los asientos disponibles).
- El equipo de transporte debe limpiarse y desinfectarse antes de abordar e inmediatamente después de que se cambie de grupo de personas a bordo.
 - Limpiar y desinfectar los vehículos al inicio y final del viaje, utilizando una solución desinfectante – asientos, pasamanos, volante, puertas y ventanas - se debe rociar la solución desinfectante y dejar actuar por al menos un minuto para después limpiar con un trapo limpio.
 - Mantener la ventilación natural de los vehículos. Abrir las ventanillas o poner la ventilación/aire acondicionado en el modo de no recirculación.

De las acciones a realizar antes, durante y después de las prácticas de campo

- Se priorizarán las salidas del semestre por asignatura y únicamente se llevarán a cabo las salidas esenciales. La duración de las salidas a campo no debe sobrepasar más de un día, evitando quedarse de noche.
- No se permitirán salidas a campo más allá de 100 km de la unidad académica.
- Tomar en cuenta el número de alumnos que realizarán la práctica de campo y realizar los ajustes necesarios para cumplir con la capacidad de 50% del vehículo, ya sea que se realice más de una salida o bien se utilicen unidades adicionales.
- El profesor es el responsable de los trámites administrativos de las prácticas escolares de campo, mismos que deberán hacerse en la Secretaría Administrativa de la Unidad Académica, con al menos 14 días hábiles previos a la salida. Los documentos requeridos en este proceso son:
-

- a. Lista con los nombres de los profesores y alumnos que asistirán a la práctica escolar de campo con su número de matrícula.
 - b. Cartas de responsabilidad llenadas y firmadas por los alumnos y sus padres o tutores legales.
 - c. Carta de salida de material, equipo y vehículo que sea patrimonio universitario.
- El responsable de la salida a campo, en conjunto con el Secretario Administrativo de la Unidad Académica deben asegurarse de que el vehículo a usar en la salida a campo fue esterilizado antes del arribo de los estudiantes, docentes y el personal administrativo (chofer).
 - Elaborar un plan de acción de emergencia que será revisado y avalado por la Secretaría Administrativa en coordinación con la Comisión Interna de Seguridad e Higiene, el cual debería contener cuando menos:
 - a. Un registro de los alumnos con los datos generales, antecedentes clínicos (tipo de sangre, alergias, cirugía, padecimiento de alguna enfermedad, estado de salud en general), números telefónicos y nombre de las personas que pueden ser notificadas en caso de emergencia;
 - b. Números telefónicos de emergencia (hospitales, cruz roja, bomberos, policía, etc.).
 - c. Mapa o croquis de localización de los servicios de emergencia del lugar donde se realizará la práctica de campo;
 - d. Rutas de evacuación, en caso necesario;

Acciones durante la salida a las prácticas de campo:

- En las prácticas escolares de campo, los profesores serán los encargados de supervisar las condiciones óptimas para su desarrollo, y las que serán necesarias para la seguridad de los estudiantes a su cargo. Poniendo especial énfasis en cumplir las medidas y recomendaciones sanitarias ya mencionadas en las recomendaciones generales del presente documento.
- Durante los traslados se prohíben las escalas en los trayectos, ascenso y descenso de estudiantes o docentes en puntos intermedios.
- En casos necesarios, el consumo de alimentos durante la práctica de campo se realizará solamente en lugares adecuados, no confinados y procurando siempre mantener la distancia óptima entre alumnos. Se debe de llevar alimentos y agua de manera individual, sin compartir con ningún participante.
- Se instruirá a los estudiantes sobre acciones a realizar en caso de algún imprevisto.

Referencias:

- Cedeño, E. F. A., García-Berlanga, O. M., & Catalan, V. G. (2017). Aportaciones de las Prácticas de Campo en la formación del profesorado de Biología: un problema de investigación y una revisión documental. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, (32), 153-170.
- Reglamento de prácticas escolares de campo. Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Juárez del Estado de Durango.
http://www.fcbujed.com/taller2014/reglamentos/reg_proc_campo.pdf

- Lineamientos generales para el regreso a clases en el contexto de la “nueva normalidad”. Subsecretaría General Académica. Universidad Juárez del Estado de Durango. agosto de 2020.